

que llegándose á él parando su famosa mula, le dijo, que pues tenía la fortuna de haberlos encontrado tan cerca de su casa, le habían de hacer el favor de descansar en ella, donde comerían con él, y tendría la satisfacción de manifestarles su primoroso Museo, que tal vez habrían oído celebrar, por las muchas y raras alhajas antiguas que en él tenía, seguro de que no habría en la Europa ni fuera de ella quien tuviese sus semejantes: que tenía dispuesto hacer de él una colección arreglada, y dejarlo por su muerte á un convento de religiosas descalzas, donde tenía una sobrina siendo prelada, para que allí se guardase, y siempre se custodiase con el cuidado y decencia que merecía un cúmulo tal de preciosidades, que le habían costado tanto dinero y trabajo su adquisición.

El mayordomo le dió gracias por su oferta, y ya por descansar, ó por ver tan raras cosas como le decía, aceptó el convite, y siguieron juntos el camino, porque era el mismo para todos, pues según el itinerario de nuestros caminantes, habían de pasar por el pueblo y casa del que los convidaba.

Al fin llegaron á ella, y vieron una casa llena de comodidad, con buenos muebles, surtida de aves, y con bastante número de sirvientes y mozos de campo, en lo que conocieron ser nuestro beneficiado hombre rico. Empezóse la conversación común de cortas cosechas, muchos pobres, el ningún cuidado de poner arboledas, construir puentes, allanar caminos, el abuso de beber vino, y otras cosas que siempre, y en todas partes hacen la primera conversación, después de hablar del tiempo según su estación. Siguióse la hora de comer, y fué en una abundante mesa, que á no haber sido tan inmediato á su llegada, podría discurrirse se habían dispuesto

tantos y tan distintos platos para cortejar los huéspedes; pero el mismo beneficiado les aseguró era su comida ordinaria la que veían, y que aun faltaban algunas añadiduras de pescado fresco y frutas, por haber caído malo un criado que sólo tenía para esto con una buena mula andadora; pero que su genio poco aficionado á profusión, ni excesos, lo tenía reducido á sólo aquello que les ofrecía con voluntad siempre que quisiesen, y pasasen por el pueblo.

Comieron todos abundantemente, y en el intermedio hubo vino común manchego, en que el señor beneficiado hizo su deber; pero al finalizar la comida se presentaron al eco de un silbido que dió dos mozas rollizas iguales en edad y traje, conduciendo un salvillón con vinos generosos, un azafate lleno de tiernos y blancos bizcochos, y un formidable pipón de tabaco de hoja para el señor beneficiado, quien hizo la salva con un vaso del primer orden, á que correspondieron con otros más pequeños nuestros caminantes; pero el beneficiado, como creyéndolo cortedad de buena crianza, dijo: Señores, señores, la cortedad de vuestas mercedes es igual en el comer y beber: en mi casa no deben vuestas mercedes tener ninguna, respecto de mi voluntad y llaneza con que los he tratado, repetiré al favor que de vuestas mercedes recibo, y pasemos á ver mi museo, y tomando otro de los vasos de á folio entero, lo depositó en su vientre que era capaz de contener otros muchos, porque era grueso de cuerpo, aunque pequeño; pero el vientre aun era mayor de lo que correspondía á él.

Tomó la pipa ya llena de tabaco por una de las dos doncellas, y conduciendo la otra en unas tenacillas pequeñas un ascuón grande, empezó el humo, las toses, y salibones, y entre ellas, teniendo el

señor beneficiado encendido el rostro, dijo: aunque vuestas mercedes no se admirarán de las muy particulares cosas que hay en mi museo, tengo por cierto les dará mucho gusto el registrarlas, advirtiéndolo á vuestras mercedes ha tenido las mayores laudatorias mi buen gusto, por varios sujetos que lo han visto.

Yo no he querido gastar mi dinero en pinturas, aunque son propias de estas piezas Museos y gabinetes, porque en empezándome á mí con Ticiano, Rafael de Urbino, Micael Angelo, Murillo, Rivera, y otros célebres pintores, me parece que me engañan, y quieren valerse de su nombre para llevarme mi dinero, que sólo guardo para cosas seguras y ciertas, y no para dudosas, como se nota en las obras de estos pintores, que siempre hay disputas sobre su verdadero autor: así lo hago, y así lo juzgo, *salvo meliori*, etc. Y para evidencia de lo dicho: *Operibus credite, etc. non verbis*, y sacando de una gaveta que tenía en una papelera en su cuarto mismo una llavezuela de bolsillo, dijo: ésta es hecha de una herradura del famoso caballo Babieca, que sirvió en sus campañas al señor Rodrigo de Vivar, con quien yo tengo algún entronque por el apellido Cid que me viene de una abuela, pues ya saben vuestas mercedes que fué llamado el Cid Campeador; y aunque hay quien dice que el Cid es equivalente á Capitán, y aquello de Campeador como que dice Capitán de campo, en realidad fué héroe grande en el campo y en poblado mi pariente, por cuya causa estimo hasta las herraduras de su caballo: esta me la dió un predicador valenciano, oriundo de la capital, que tuvimos aquí hace tres cuaresmas, hombre grande, predicador sin segundo, quien habiéndole dicho mi parentesco con el Cid me hizo

este regalo, porque siempre se muestran agradecidos á los curas y beneficiados que les hacen favor; pues deben saber vuestas mercedes que si cuando predicán no hacemos admiraciones, nos miramos unos á otros, y como que nos reímos, creen estas gentes que no lo entienden, que el predicador no dice cosa de provecho, y no juntan limosna en el lugar, yo hice lo que pude, y me dió lo que estimo más que cuanto tengo.

Abrió la puerta nuestro beneficiado, y se dejó ver una sala bastante capaz, y en ella no con mal orden, y sobre repisas colocadas varias urnas de todos tamaños y formas, con sus coberturas de lienzo como gasa por razón de las moscas, y manifestando la primera, dijo: Esta urna que vuestas mercedes ven contiene un pequeño pedazo de la tinaja en que estuvo metido Diógenes, que además de no tener en ello duda por habérmelo dado persona segura, se conoce ser suyo, porque tiene en aquel extremo, como vuestas mercedes pueden reconocer con este cristal de aumento (y les presenté uno), un como escupido de sangre, porque según autores murió de mal de pecho echando sangre por la boca.

En aquesta ven vuestas mercedes, y señaló otra, una raspa del pez rémora que detuvo la nave de Alejandro, junto á sí tiene un palillito de limpiar dientes, que fué del uso del emperador Motezuma, y también es suya aquella correa que está con él, y le acompaña aquel manojito de plumas que son de los pollos de Marta, á quien la polilla va consumiendo, no obstante mi mucho cuidado.

En esta otra está un pedazo de la redoma en que dicen se hizo picar aquel célebre mágico químico, que dijeron era marqués de Villena, cuyo caso manifiesta la antigüedad de este marquesado, pero no

sé si dirá verdad: dicen que hay historia de ello, y yo lo tengo por no seguro, aunque en cuanto á la parte de redoma no hay duda, pues si no sirvió para aquello, pudo servirle para otra cosa, y está á vista de vuestas mercedes, yo es cierto que hasta ahora nada de esto he visto escrito, ni impreso, ni de mano; pero dicen que hay historia muy extensa de cómo fué el caso.

Aquí en ésta tengo, dijo señalando á otra: un pedazo de la bolsa en que tenía Judas Iscariote los peines, y aquel zapato que está junto á él, es del arzobispo don Opas, que tenía puesto el día que se perdió la última batalla, que ganó el prudente y esforzado general Tarif, según nos dicen, y á la verdad que el tal arzobispo usaba de remiendos en los zapatos, señal de que aunque fué malo, como dice la historia, en la parte de no ser desperdiciado ni vano cumplió bien.

En esta cajeta están cinco agujas que fueron de las hijas de Dario, vencido por Alejandro, un manojo ó madeja de hilo de calcetas deshechas, de las que usaba Alejandro, á quien componían la ropa, á cuyo estado vinieron, como dicen que lo afirman varios autores antiguos.

Todo esto lo hube de un espolio de un monseñor italiano, que vivía en Roma, curiosísimo, vendió-melas un milanés amigo del padre predicador valenciano, que con carta suya llegó aquí, hospedéle en casa, y él, más necesitado de dinero que de preciosidades, me las dió en muy poco; pero no tanto que no pasase de mil ducados, con lo que él pudo mantenerse algún tiempo en la Corte á donde pasaba á solicitar su acomodo: era un hombre muy sabido, había viajado mucho, y tenía gran propensión á la ciencia anticuaria que profesaba. Quedó en

escribirme y no lo hizo, sin duda hubo de morir á poco de haber llegado á la Corte; porque si no no hubiera dejado de hacerlo, según lo agradecido que fué. También me dió gratis dos cabos de vela de las que sirvieron en el sacrificio de Efigenia, que están en ésta, y asimismo hay en ella un pedazo de la lanza de Aquiles, que metida en agua, lavando con ella la picadura de la tarántula, la cura instantáneamente.

Y en esta última tengo una manga de la camisa que tenía puesta Lucrecia cuando Tarquino la hizo aquella superchería. A mi fe, dijo á este punto Sancho (que había estado con la boca abierta y como fuera de sí oyendo la maravillosa explicación del beneficiado), que si nuestro Don Quijote viviera en aquel tiempo, que no se hubiera reído el señor Tarquino de semejante fechoría, porque uno de los principales institutos de la orden de caballería era acorrer á las cuitadas doncellas: así es verdad, respondió el Bachiller Sansón; y el beneficiado prosiguió: Y de ser de ella da testimonio una sonadura de mocos que ahí se manifiesta, pues con la pena de caso tan extraño, no se acordó, sin duda, que tenía pañuelo. Esto lo compré á buen precio á un caballero, que supo, según me dijo, por el padre predicador, mi afición á las antigüedades, venía de paso, y aunque se lo rogué, no pude conseguir se detuviese, porque llevaba la máquina de la cuadratura del círculo, que había de servir para un plan de navegación aerostática, que decía estaba haciendo otro caballero francés, y corría prisa su llegada para hacer el cómputo.

¿Quién son esos señores retratados, señor beneficiado? preguntó el mayordomo. Este es, dijo aquél, Guillermo Rutimbau, que fué el primer conde de Pe-

rruc en Francia, cuya dignidad le dieron por haber ideado las pelucas, de que ha resultado el aumento de un nuevo gremio que no había, que tienen habilidad para hacerlas y peinarlas, y otras correspondientes á esta utilidad extendida en hombres y mujeres; y este otro es el famoso Juan Bautista Mailde, inventor de la máquina de amolar tijeras y cuchillos, que ha producido á sus patricios mucho dinero, porque los nuestros no quieren aplicarse á esto que tienen, como á cosa de poca estima, y se están en esta creencia, y los otros se alegran mucho de que lo estén, y de que no despierten de su sueño.

Concluyóse por entonces la visita del especialísimo museo, por parecerle al mayordomo era ya hora de seguir su camino; y dando al señor beneficiado muchas gracias, le celebraron su buen gusto, y utilidad que recibía la nación en tener dentro de sus dominios tan importantes alhajas, despidiéronse de él, ofreciéndole Sancho cuanto valiese, y siguieron su camino al pueblo á que se dirigían, sin que en todo él hubiese sucedido cosa digna de contar, sino lo que á Sancho y al Bachiller se les ocurrió de la locura del señor beneficiado, que aunque el moro lo apunta, no lo dice, sólo sí que llegaron al pueblo, que fueron bien recibidos de la justicia, con buen alojamiento en sus casas: que el mayordomo se informó de todo, y oyó á los alcaldes, y que después de esto se determinó se hiciesen y fijasen como por residencia y nuevo gobierno los edictos siguientes:

Que todo vecino pudiese labrar cualquiera tierra erial dando á su dueño la sexta parte de cosecha en especie, y no en dinero, después de pagado el diezmo á la Iglesia: que no pudiesen ellos, sus hijos y nietos por línea recta, ser despojados de estos terrazgos pagando su tributo al dueño: que pudiesen

poner en los zarbes, veredas y pedazos útiles de la misma tierra erial, árboles de toda especie, cuya propiedad fuese de quien los puso, y en caso de dejar la tierra se le pagasen á justa tasación.

Que todas las tierras que estaban á dinero fijo se redujesen á frutos por la misma sexta parte de cosecha, y que no pudiesen pedir en juicio arrendamientos en dinero, con privación de empleo al juez que admitiese la instancia.

Que los padres de familia recogiesen de las calles los muchachos y muchachas, destinándolos á las casas de misericordia, ú hospicio inmediato los que se hallasen, donde se les aplicaría á algún trabajo proporcionado á su edad y sexo; y en caso de que los padres reincidiesen en permitirles la libertad que hasta de presente habían tenido, de donde se producían muchas culpas, malas voces y otros daños, se les multase ó impusiese otra pena corporal á beneficio de los alguaciles encargados de esto; para cuyo fin se nombraran hombres de buena conducta y acreditadas costumbres; pero que bajo ningún pretexto fuesen artesanos, para excusar de este modo el mismo daño que quiere remediarse, pues algunos dejan sus oficios sin causa legítima, y sólo por sus fines particulares.

Se mandó que todos los artesanos señalasen con cintas sus respectivos ejercicios, y se multó á los que sin tenerlo usasen la divisa, con cuyo modo de gobernarse serán conocidos los vagos, y su persecución se encargó á dichos alguaciles.

Se nombró un juez que sólo entendiese en el procedimiento de éstos, y se le dió facultad para castigarlos según su delito, haciendo por sí y ante sí las sumarias, sin condenación de costas, cuyo salario y gastos se librasen de penas de cámara y gastos de justicia.

Estas ordenanzas se extendieron á los demás pueblos de la jurisdicción en el breve término de seis días que tardaron en inspeccionarlos, y dirigidas al duque las devolvió aprobadas, hechas aquellas diligencias y pasos que para ello eran precisas, y quedó gustoso de que sus pueblos hubiesen quedado contentos con estas providencias, que no dice Benengeli si fueron dadas por el consultor Sancho, por el mayordomo ó por el Bachiller, pues el tal moro á la mejor ocasión calla, y no dice lo que se desea saber; sólo afirma que se llenó de gozo el castillo, sabiendo lo bien que Sancho había desempeñado su comisión, y lo cercana que estaba su llegada, que, en efecto, se verificó con general regocijo de todos en el término de tres días; pero que quien le tuvo mayor fué la duquesa, porque al propio tiempo recibió una carta de Teresa Panza, respuesta á otra que le escribió Sancho por medio del Bachiller el día de la posesión, cuya carta-respuesta dice así:

Sancho: Llegó tu carta tan lindamente; tu hija está buena, y el señor Cura que recibas memorias de todos, y que no te olvides de lo que te pedí, que me hace falta, y si mi señora la duquesa tuviese alguna ropa vieja que no le sirva, que me la envíe, pídesela, porque Sanchica está que es una mala vergüenza el verla.

Maese Nicolás ha vendido el potrillo fiado, y ahora ha tenido que sentir con la sobrina del amo la Antonia Quijano, sobre una bacía que dice se llevó de su casa, y la piden para no sé quién, y ha venido justicia de no sé dónde, y está que toma el cielo con las manos, y no quiere que se diga, llora como una Magdalena por la tal bacía, y se ha puesto mala.

Me ha dicho que á las monjas donde tiene sirven-

do á su hija, les ha caído heredado un marquesado que era de una religiosa, y lo ha dejado para que se venda, y se componga el convento, que se cae sin remedio: lo quería el señor Francisco el albañil, que, como sabes, según dicen, se halló un tesoro en el cerrillo, y ya quiere marquesear; pero no quieren vendérselo, porque lo quiere á cuenta de obra, y las monjas quieren dinero: dicen que lo darán por muy poco, bien pudieras tú comprarlo, y haerte marqués, que eso no es como el coche, que come: por amor de Dios, Sancho, que lo compres, que no te pediré más en mi vida si lo compras; porque quiero ser marquesa. Sancho, respóndeme, y que no se te olvide esto, ni lo otro de la ropa, y si has de comprar la marquesía, avisámelo para mi consuelo y el de tu hija, que ipa por señoría. Recibe memorias de Julián, que escribe ésta, que el señor Cura lo ha hecho monaguillo, porque el otro se fué con los soldados.

Sanchica dice que cuidado con la ropa, y que el señor de las perlas no ha parecido, ni ha escrito al señor Cura que te envía memorias, y dáselas al Bachiller; y adiós, que hubiera querido verte vestido de consultor; pero Dios querrá, que todavía hay sol en el peral dándote Dios vida; y á sus altezas que Dios se lo pague, y cuidado con el marquesado, Sancho mío.—Tu mujer la consultora doña Teresa.

Leída una y dos veces la carta, mandaron los duques se enviase á Sancho como si tal cosa se hubiese hecho, y dieron nuevas disposiciones para seguir las burlas, empezando la duquesa por la de esperararlo en la compra del marquesado, y que Teresa sería socorrida con ropa para ella y Sanchica. Así lo hizo; pero esto se lo dijo en parte donde nadie lo oyese, advirtiéndole lo callase, y que el duque esta-

ba muy empeñado, y para comprárselo era menester mucho dinero, que vería cómo podía juntarlo, y que cuando no fuese marqués, no faltaría qué ser, que todas las cosas no pendían en el ser marqueses, pero que disimulase, porque así convenía.

Sancho lo ofreció, aunque sentía ciertos impulsos de no poder hacerlo por su natural flaqueza, y hallándose con el Bachiller, que lo esperaba entretenido en una antesala mirando unos cuadros, en que bajo de diferentes figuras se veía el mundo al revés, porque en unos servían los hombres de bestias y las bestias de hombres, y en otros las mujeres parecían hombres y los hombres mujeres, se retiraron, y haciendo varios discursos sobre ellos, les vino el sueño y se recogieron. El duque y la duquesa, por otra parte, hablaban en el modo como habían de divertirse, tomando el pretexto del envanecimiento de Sancho y Teresa en querer ser marqueses; por lo que acordó el duque era preciso seguir á Sancho su humor marquesil; pero ocultándose su consentimiento, porque era cosa seria, y no quería ser sindicado en este caso, aunque era preciso conociesen todos era una comedia, bajo la cual se reprenden los vicios.

CAPÍTULO XI

Donde se cuentan las discordias ocurridas sobre la adquisición del yelmo de Mambrino, y cómo se colocaron en la Academia de la Argamasilla las armas de su individuo Don Quijote con gran pompa y regocijo.

Mientras estas cosas divertidas y alegres pasaban en el palacio-castillo de los duques, dice Benengeli, pasaban otras tristes y melancólicas en la famosa célebre población de Argamasilla, depósito de la sin igual Academia, archivo de los Anales manchegos y célebre Museo-Biblioteca, conocido y aplaudido por las naciones más remotas. Fué el caso, que reconocida la sobrina y heredera de Don Quijote al nombramiento que la Academia le había enviado de su individuo honorario, cuyo título ó patente se halló entre sus papeles, le pareció como justo y correspondiente á ella hacerle una graciosa donación de las famosas armas que á su tío habían servido y dado tanto lustre á toda la Mancha, y aunque hay quien dice fué instancia que sobre esto le hizo la misma Academia, también hay quien asegure fué donación de motu proprio, y en calidad de intervi-

vos irrevocable, y este asegurador que así lo expresa, es el celeberrimo manchego el reverendísimo Cidra, conocido por su *Florilugio manchego* que dió á luz con tanta utilidad pública, y lo pone más extenso en el segundo tomo, hablando de la Flor Dulcinea Tobosina, su virtud y propiedades, fol. 432.

Como quiera que esto fuese, y por las causas que lo motivaron, lo cierto es que la señora Antonia Quijano se desprendió de las armas, y las envió á la Academia, nombrándolas, á saber: «Un peto y espaldar de acero sin colar con algunas abolladuras, »al parecer de golpes de lanza. Un morrión liso, y »sin babera ni encaje; pero plumado con tres plumas dos encarnadas y una verde. Un lanzón con »lengüeta de hoja de oliva algo despuntada. Una espada de jinete también despuntada con vaina de »pellejo de culebra.» Las mismas que dijo ser, y haber servido á su tío el hidalgo Alfonso Quijano, y que no enviaba el famoso yelmo de Mambrino que usaba su tío, y ponía sobre su cabeza, á causa de haberlo sacado clandestinamente de su casa maese Nicolás, actual sangrador y barbero de Montiel, á quien aunque se lo había pedido muchas veces, se desentendía de su entrega con risas y pretextos; pero que quería que la Academia lo recogiese también y demandase al dicho maese Nicolás, para que, unido todo, fuese de dicha Academia, á quien repetía la dicha donación, en que se afirmaba del expresado yelmo y armas.

Con cuyas preseas apreciables, la misma Academia dispuso se aumentase su museo de cosas particulares, y se colocasen en la misma biblioteca argamasillesca; para cuya solemnidad y colocación dispusieron, después de una junta general de académicos, el cómo y cuándo habían de ponerse y colocarse,

para perpetua memoria de héroe tan valiente, que se le diese poder y comisión en forma al licenciado Cachidiablo, académico de la Argamasilla, para que demandase, y pusiese en cobro del dicho maese Nicolás el expresado yelmo; para lo que le dieron su poder en forma, que se sentó en la acta de aquella junta (que según parece es la 23 del tercer tomo de ellas) y se le librase el costo que dijese tener y haber gastado en ello, y la colocación que de las armas se había de hacer públicamente, para que constase á todo el orbe el paradero de las armas del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, Caballero de los Leones, y ex de la triste figura. Parece, según el original de esta puntual y verdadera historia, que con efecto se requirió á maese Nicolás para la entrega del famoso yelmo, despachando para ello requisitoria judicial á instancia y pedimento del licenciado Cachidiablo, que hizo ver la donación de la señora Antonia Quijano, y el poder particular y comisión que tenía del Plañidor ex-presidente, y de los señores Paniaguado y Caprichoso, académicos de honor de la propia Academia argamasillesca, para el cumplimiento de entrega de esta donación; y hecho el requerimiento á maese Nicolás, y tomado el juramento del contenido en dicho requisitorio: dijo que era cierto que había tomado de la casa mortuoria del hidalgo Alonso Quijano el expresado yelmo, no como tal, sino como bacía barberil, que había adquirido con el justo título de ser perteneciente á él, como práctico en su oficio, de que todas las herramientas de hacer la barba, como bacía, paños y navajas, que son propios de un hidalgo muerto, recaigan en posesión y propiedad del barbero que lo sirvió vivo, aun cuando sean de oro ú fina plata, de que pudiera producir muchos ejemplares,

y ninguno de que en contra de dicha práctica haya ley que lo desdiga; y más cuando el dicho hidalgo Quijano le debía tres años de iguala concejil, que eran seis ducados, como constaba por el libro de sus asientos sin incluir algunas asistencias de su persona y familia, y varias curas de contusiones de palo ó piedra que había curado á su caballo llamado Rociante; cuya deuda ascendía en mucho al valor del dicho Baci-Yelmo que se le pedía; y que el estar en su poder causaba un beneficio público, que fuera de él y en manos de la Academia no causaría; porque el expresado hidalgo en varias conversaciones que con él había tenido le había sigilosamente declarado, que según afirmaban varios libros, y particularmente el *Despertadorcillo* y otros, cuyos nombres no tenía presentes, que el dicho Yelmo-Bacia tenía entre otras muchas una virtud igual á la que para ahuyentar nubes tormentosas tenían las campanillas que traen de Italia, y llaman de Caloto, que tocan y tañen en los días tempestuosos, cuya virtud también se comunicaba á todas las copias y semejantes al dicho Baci-Yelmo, cuya codicia le había movido á cobrarle de aquel cobarde follón, que sin duda lo llevaba robado: y que todo el tiempo que estaba en su poder se había ejercitado en tocarle, lo que sería extraño, y tal vez mal visto, que una Academia compuesta de varones sabios y empleados en cosas de otra substancia y literatura se entretuviesen, dejando las utilísimas ocupaciones de su instituto, tocándolas para que se hiciese común la tal virtud de los tales Baci-Yelmos. Que era público y notorio los que había tocado no sólo en la provincia de la Mancha, sino en otras, y se habían verificado al parecer tan saludables efectos, mediante á que se veían por esta causa en casas de muchos vecinos

colgadas al aire en las puertas y ventanas de ellas: por cuya detención y impedimento que al dicho útil público se le hacía, en toda forma se oponía á la entrega del dicho yelmo, y estaba pronto á pedir más ampliamente en juicio, cuya declaración hizo y firmó, devolviéndose con ella el dicho requisitorio al expresado licenciado Cachidiablo, quien habiendo parte de todo á la Academia, y tener dispuesta la colocación de las armas como estaba resuelto, le parecía que ésta se hiciese sin el expresado yelmo, mediante á que *suadente diablo*, se había opuesto á su entrega el expresado maese Nicolás, y que en la decisión y sentencia del recurso se gastaría mucho tiempo por ser punto controvertible, y casi interminable, en lo que la Academia podía resolver lo conveniente.

Esta habiendo oído al licenciado Cachidiablo, visto y leído por dos veces la repulsa y alegatos de maese Nicolás, y la expresión y práctica que decía haber de adquirir en posesión los barberos los instrumentos barberiles de un hidalgo muerto, habiéndolo servido, el adeudo de igualas y curas de Rociante, etc. resolvió que se hiciese la colocación de las armas que en el día tenían para el día domingo primero por la tarde, sacándolas de la casa del dicho Cachidiablo donde se hallan depositadas, y que se dispusiese con toda solemnidad y decoro la colocación en el Museo-Biblioteca, así por el carácter de dicha comunidad, como por las mismas armas, que debían ponerse en forma de trofeo.

Dispúsose como lo mandó la Academia, y con el siguiente modo se hizo tan plausible función, á que con la noticia de ella concurrieron muchos de los pueblos vecinos, y otros distantes.

Iba primeramente la gaita gallega, requisito pre-

ciso en toda función mancheguil, con un crecido número de muchachos bailando en confusión al toque de ella: seguíanse los dos académicos Monicongo y Porfiado, coronados de pampanas con varas en las manos apartando los muchachos, y otros que impedían el paso: se seguían como unas ocho ó diez mujeres con sus panderos y castañuelas bailando al son de la gaita que alternaba de uno en otro: venía después la Academia como en el número de cuarenta, todos con sendas melenas y corbatas, capas del mejor paño de Chinchón, y unas monteras que se hicieron para este día del mismo paño y vuelta de felpa, parecidas en todo á un morrión alzada la visera, cuya moda acordó se estableciese, y después se siguiese en remembranza del de Don Quijote su patricio y héroe manchego, traía en bandejas los mismos académicos el peto y espaldar; y el Moscardón actual presidente traía puesto el morrión, ceñida la espada que colgaba de un tahalí de cuero, y la lanza en la mano; pero éste no traía capa, sino una sotana negra ligada al cuerpo con un ceñidor encarnado con flecos que caían á la parte izquierda. Este lucido acompañamiento, y esta formación llevaron para su colocación las armas quijotinas, dignas sólo de guardarse por tan distinguida Academia.

Colocáronse con gran pausa encima de la segunda puerta del Museo-Biblioteca, y se suspendieron con un cordón grueso de hilos de seda que afianzaban unos fuertes clavos que ya estaban prevenidos, y se pusieron por la mano del propio moscardón presidente, quien simétricamente colocó en el extremo superior del cordón un pergamino con unos caracteres góticos que escribió el donoso académico, poeta entreverado, y decían... «Estas son las armas de nuestro académico honorario el señor Alonso

»Quijano, conocido en todo el mundo por Don Quijote de la Mancha, Caballero de los Leones. Hizo con ellas muchas hazañas y enderezó muchos tuer-
»tos que había en perjuicio de pupilos y doncellas:
»fué honor de esta provincia y envidia de todas las
»demás.»

Concluido este acto, y tomado el correspondiente testimonio de depósito que dió en toda forma el secretario de la Academia, se retiraron con la propia ceremonia á la casa del licenciado Cachidiablo, donde se sirvió á los académicos un espléndido y exquisito refresco, y á los demás se agasajó con un cucurucho de tostones y vino del país: al día siguiente hubo baile público, y al otro novillada, y por la noche función de pólvora.

Mas como el enemigo común no puede ver que reine la tranquilidad, y sólo piensa en los medios de turbarla, para que los vivientes racionales se precipiten, y gocen las humanas glorias, dispuso que el que cuidaba de la Academia, que ocupaba la vivienda baja del gran salón donde se conservaban, no sólo los anales manchegos, sino otras cosas tan importantes y preciosas como las armas del bravo Don Quijote, diese alojamiento á unos manchegos extraños que conducían la yerba y palo de tinte para fortalecer y dar color á los vinos, cuya operación consiste en cierto cocimiento y mistura de aquellos ingredientes; y como la antigüedad de la casa, lo reseco de las maderas, y mucho fuego con que se hacía esto, dispusiesen la materia para arder con poca llama, en una noche que se hacía uno de estos cocimientos, quedándose dormido el que cuidaba del fuego, se comunicó á la leña inmediata, tomando tal fuerza que despertando al dormido manchego, sólo tuvo tiempo para hallar la puerta, pero

no para evitar la ruina que desde luego fué irremediable.

Envuelto todo en voraces llamas, quedó reducido á cenizas cuanto contenía el edificio, y se creyó valer más que cuanto se quemó en la abrasada Troya. No pudieron las armas quijotinas deshacer este tuerto que les hizo el inconsiderado conserje: creció el dolor argamasillesco, habiéndose cundido haber sido vecinos de Montiel los incendiarios, sentidos de que se hubiesen sacado de su pueblo las armas de tan valiente patricio: no bastaron providencias políticas ni militares para contener á los de Argamasilla, que combatieron á los de Montiel, alegando que Don Quijote no era de aquella población, por cuya causa no debían parar allí sus armas, sino en la Argamasilla, donde era académico y tenía su alcurnia, como hijo de Antón Quijano, cuadrillero de la Santa Hermandad. Ultimamente, el juez á quien se encargó la pacificación de estos pueblos, fijó un cartel declaratorio que decía que el valeroso Don Quijote no tuvo patria, que sólo se supo había nacido en la Mancha, según lo cual, todos lo podían llamar su patricio; y que maese Nicolás entregase el yelmo, dándole la Argamasilla seis ducados por una vez, el cual se custodiase en las casas de ayuntamiento para memoria de las armas pertenecientes al famoso Don Quijote: en esto pararon armas tan lucientes y Academia tan brillante y respetable.

CAPÍTULO XII

En que se prosiguen los sucesos de Sancho, y se apunta la tentación en que el mal dimonio le tuvo á pique de caer; y lo que pasó entre el Cura y el barbero para salir del empeño en que les puso la mala tentación de Sancho.

Juro, dice Cide-Hamete, empezando este capítulo, que estoy por no creer lo que escribo; porque, ¿cómo he de creer que no contenta la fortuna con haber hecho consultor á Sancho, lo asomase á la ventura de poder ser marqués, y luego por fines que se dirán, lo pasa al gremio de barones? Fortuna, fortuna ¡cómo te burlas de los mortales! haces bien pues puedes, y ninguno tiene arbitrio de caminar en este mundo miserable sin tu gusto.

Dice la historia, que á pocos días del recibo de la carta de Teresa, entró Sancho en el cuarto de la duquesa y le dijo: Señora, estoy como fuera de mí con lo que dice Teresa en su carta de que compre el marquesado de las Monjas, sin pararse esta mujer en si tendré ó no para comprarlo. Ahí es nada lo que las madres mías pedirán por él, y cómo he de juntar yo prestado lo que sea, porque aunque vuestra alteza me ayude con algo, siempre será mucho